

BASES PARA EL XVI CONCURSO NACIONAL DRAG-QUEEN "CIUDAD DE TORREVIEJA 2025"

JUSTIFICACIÓN

1.- El objetivo de este concurso es la elección del DRAG-QUEEN del Carnaval de Torrevieja. El XVI Concurso Nacional de Drag Queen de Torrevieja tendrá lugar el **sábado 15 de febrero del 2025, a las 21.00h**, en el Auditorio Internacional de Torrevieja.

El plazo máximo de inscripción será, desde la fecha de la publicación de dichas bases, hasta el **02 de febrero del 2025**. Siempre y cuando no se complete el cupo máximo de participantes a criterio de la organización.

2.- Podrán participar todas las personas o grupos, con un máximo de cinco componentes (1 Drag y 4 bailarines) que previamente lo soliciten a la hora de presentar la inscripción a la Junta Directiva.

3.- Los participantes en la elección de Drag-Queen deberán reunir las siguientes condiciones y aportar los siguientes datos:

a) Ser mayor de edad

b) Aportar junto a la hoja de inscripción una fotocopia del DNI tanto del participante, como de los miembros de equipo de escena y/o acompañantes.

c) La ficha de inscripción debe estar cumplimentada en su totalidad, con la información correcta en relación al, diseñador, candidato, nombre de la fantasía y miembros del equipo diseñador.

d) La ficha de inscripción será enviada a la siguiente dirección:

Correo electrónico: inscripciones@carnavaldetorrevieja.com

e) Los participantes deben aportar la música que acompañará la presentación de una duración mínima de 3 minutos y máxima de 6 minutos. Música que deberán de aportar vía telemática con anterioridad al día de la actuación (vía mail, mínimo 2 días antes), así como llevarla el mismo día de la actuación en formato CD o pendrive.



Asociación Cultural
Carnaval de Torrevieja

f) Deberán facilitar a la Junta Directiva vía mail, la ficha y guion técnico de la actuación 6 días antes de esta, quedando sujeto siempre, a que la Junta Directiva pueda satisfacer las necesidades técnicas de dicho participante.

g) Los Drag-Queen que participen fuera de la provincia de Alicante y Murcia, se les garantizará una noche de alojamiento para el Drag Queen y sus bailarines.

h) Las entradas se pondrán a la venta en el lugar que determine la Junta Directiva.

i) Se regalarán 2 entradas por participante.

DE LAS CARACTERISTICAS Y DIMENSIONES.

1.-Los trajes de los participantes a Drag-Queen son de libre elección, la puesta en escena y las fantasías inscritas en el concurso deben ser originales y de temática libre.

2.-Los Drag Queen que necesiten ensayar, tendrán que notificarlo mediante e-mail a la Junta Directiva **antes del día 05 de febrero 2025.**

3.-Las plataformas que se requieren para participar en dicho concurso es de un mínimo de 15 cm.

4.- El orden de salida se estipulará mediante sorteo previo, abierto a todos aquellos que quieran estar presentes. La hora y día del sorteo se comunicará previamente.

DEL JURADO.

Los miembros del jurado y el secretario serán designados por Junta Directiva. Al menos un 90% del jurado estará compuesto por personas relacionadas con el sector del diseño, las artes plásticas y artes escénicas.

DEL SISTEMA DE PUNTUACIÓN

El jurado tendrá en cuenta a la hora de puntuar los siguientes aspectos:

1. Vestuario: la fantasía y originalidad del vestuario, siendo la valoración de 1 a 10 puntos.
2. Puesta en escena, creatividad del concursante: los participantes deberán realizar una exhibición artística (play back, coreografía, humor, etc.) Estos dos aspectos se sumarán en una sola puntuación, que se realizará una vez finalizada la participación de los candidatos, siendo la valoración de 1 a 10 puntos.
3. Altura, dificultad movimiento: Plataformas., siendo la valoración de 1 a 10 puntos.
4. Maquillaje, siendo la valoración de 1 a 10 puntos.
5. Coreografía, siendo la valoración de 1 a 10 puntos.
6. Cuerpo de baile, siendo la valoración de 1 a 10 puntos.



Asociación Cultural
Carnaval de Torre Vieja

En caso de empate, el jurado procederá al desempate, escrutando entre los participantes empatados al que haya recibido las notas más altas por la mayoría del jurado, proclamando a este vencedor del concurso. En todos los casos el fallo del jurado será inapelable.

En caso de caída en el escenario en la actuación, se penalizará a la hora de la votación, restando los puntos que el jurado vea conveniente.

Las actas del jurado, una vez hecho el escrutinio y terminado el acto, estarán dispuestas para todos los participantes en este concurso.

DE LAS PENALIZACIONES

Será sancionable si el participante no está en el recinto 45 minutos antes del inicio de la gala.

Cuando supere el número máximo de personas en el escenario.

Cuando se supere el tiempo máximo de actuación establecido. (Mínimo 3 minutos y máximo de 6 minutos)

En todo aquello que, debidamente justificado, el jurado estime motivo de sanción.

DE LOS PREMIOS

Los premios establecidos por la Asociación del Carnaval serán los siguientes:

Primer premio	1500€	y trofeo
Segundo clasificado	900€	y trofeo
Tercer clasificado.....	750€	y trofeo
Cuarto clasificado.....	250€	y trofeo
Quinto clasificado.....	200€	y trofeo.

Premio especial "Seguros Adrián Ballester" al mejor cuerpo de baile.

Categoría única	500€	y trofeo
-----------------------	------	----------



Asociación Cultural
Carnaval de Torre vieja

Todos los participantes podrán aspirar a la consecución del premio especial, siempre y cuando cuenten con la presencia de un cuerpo de baile, compuesto al menos por 2 personas.

Dicho premio, será elegido por el jurado en valoración única de 1 a 10 puntos. Además de la valoración del representante del promotor de dicho premio que, en cualquier caso, solo podrá valorar al cuerpo de baile y cuya puntuación solo se sumará al apartado de cuerpo de baile.

Además, la organización se compromete, si se cumplen los requisitos conforme interpretación por la Junta Directiva, a la entrega de 100€ a cada uno de los participantes en concepto de transporte y al abono de una noche de hotel, para los que procedan de más de 60 km (ambos pagos sujetos a valoración de la Directiva en cada caso).

OBSERVACIONES GENERALES

Los premios en metálico y trofeos, serán entregados en efectivo al terminar la gala.

Solamente serán válidas las inscripciones recibidas en el correo de la asociación: inscripciones@carnavaldetorre vieja.com, dentro del plazo establecido.

El incumplimiento de cualquiera de los apartados de las presentes bases, lleva implícito la pérdida de los premios y trofeos que le pudieran corresponder.

**** La presentación de inscripción para participar en el XVI Concurso Nacional de Drags-Queens "Ciudad de Torre vieja" 2025 supone la comprensión y aceptación de las presentes bases. ****



ASociación Cultural
Carnaval de Torre vieja